

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00574 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, secretaría incorpore la constancia de trámite del oficio No. 1757 del 10 de diciembre de 2020, a efectos de verificar el envío de la citada comunicación ante la autoridad encargada de materializar la aprehensión del respectivo rodante.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 113 de fecha 3 de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bc8b6d0ec6d34d1859fb8cd9b023c893e1c8ad4564a8571e4d14984979f8c5e**

Documento generado en 02/08/2023 04:31:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>